

ACTA DE LA III REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN JAÉN, PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA EXPOSICIÓN PERMANENTE Y MOBILIARIO DE ÁREAS PÚBLICAS EN EL MUSEO ÍBERO.

CONTR 2024 311841



APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS).

ASISTENTES

Presidente:

D. Domingo Milla Lomas, Secretario General Provincial de Cultura.

Vocales:

Por el Servicio Jurídico Provincial:
D^a. Elisa Martínez Gámez.

Por la Intervención Provincial:
D^a Macarena Sánchez Mena.

D^a Pilar López López, Jefa de Servicio de Instituciones y Programas Culturales de esta Delegación Territorial.

Secretario:

D. Francisco José Milla Contreras. Jefe de la Sección de Habilitación y Gestión Económica de esta Delegación Territorial.

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:00 horas del día 14 de mayo de 2025, se reúnen en la Sala de Trabajo de la segunda planta de la Biblioteca Pública Provincial, las personas consignadas al margen componentes de la Mesa de Contratación del CONTRATO DE SUMINISTRO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA EXPOSICIÓN PERMANENTE Y MOBILIARIO DE ÁREAS PÚBLICAS EN EL MUSEO ÍBERO (CONTR 2024 311841), nombradas por el Delegado Territorial mediante resolución de 19 de diciembre de 2024; previamente convocados al efecto, en tiempo y forma para la recepción del informe del comité de expertos y la apertura del sobre electrónico n.º 3, aportado por las personas licitadoras al procedimiento abierto reseñado.

Estando presentes los miembros de la Mesa que preceptivamente son necesarios para su constitución válida, el Presidente da por constituida la misma, iniciándose la sesión.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOMINGO MILLA LOMAS	15/05/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO JOSE MILLA CONTRERAS Pk2jm535M45E3YUSSG3GVYKQB3AXMA	PÁG. 1/2	



1. Una vez recibido el informe del comité de personas expertas sobre los criterios cuya valoración dependa de un juicio de valor, se constata que hay una empresa que no ha superado el umbral mínimo establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, Anexo I, Apartado 8.A, donde se establece que el umbral mínimo de puntuación referente al apartado de las muestras es de 26 puntos.

Por lo tanto la empresa Playmedia Motion Graphics SL con 19,50 puntos, no puede continuar en el procedimiento, al no superar el umbral mínimo establecido de 26 puntos.

2. Las dos empresas que superan el umbral mínimo de puntuación establecido en el Anexo I, Apartado 8 del PCAP son las siguientes, obteniendo la siguiente puntuación:

- Acciona Cultural Engineering SAU	46,70 puntos
- Ypunto Ending S.L	28,20 puntos

3. Seguidamente, conforme a lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP, el Presidente procede a la apertura del sobre electrónico n.º 3 "Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas. Esto no se pudo llevar a cabo, debido a un fallo informático en el programa SIREC, que impidió la apertura del sobre n.º 3.

4. Se ha puesto la incidencia en conocimiento de la Agencia Digital de Andalucía para que proceda a solucionar este problema.

5. En el momento que se le comunique a la mesa la solución de este problema informático, se fechará una nueva mesa para la apertura del sobre n.º 3.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día señalado en el encabezamiento, firmándose la presente acta por el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Fdo. Domingo Milla Lomas

EL SECRETARIO
Fdo. Francisco José Milla Contreras

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOMINGO MILLA LOMAS	15/05/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO JOSE MILLA CONTRERAS Pk2jm535M45E3YUSSG3GVYKQB3AXMA	PÁG. 2/2	